

MARTES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 176

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2017-7985 *Información pública de deslinde que afecta a la finca El Tesoro y la calle Moría. Expediente 392/2017.*

El Pleno del Ayuntamiento de Comillas, en sesión ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2017, aprobó inicialmente el expediente de deslinde que afecta a la finca con Referencia Catastral 5851208UP9055S denominada El Tesoro; y la calle La Moría, de titularidad municipal.

Las labores de deslinde comenzarán el quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de sesenta días desde la publicación del anuncio de deslinde en el Boletín Oficial de Cantabria. Se fija el comienzo de las operaciones a las 9:30 horas en la Plaza del Tesoro.

Dicho expediente estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de sesenta días, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes a la prueba y defensa de sus derechos hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones de deslinde, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Comillas, 5 de septiembre de 2017.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2017/7985